

ACTA SESIÓN  
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE VALPARAÍSO  
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

---

FECHA: Miércoles 25 de Enero 2017

TIPO DE SESIÓN: Sesión Extraordinaria

HORA INICIO: 14:45 hrs.

HORA CIERRE: 17:45 hrs.

ASISTENTES:

Aurelio Rojas, Consejero - Presidente  
Cecilia Aguayo, Consejera Secretaria  
Gloria González, Consejera - Vicepresidenta  
Andrés Emilio Podestá - Consejero  
José Salas, Consejero –  
Rubén Marcotti – Consejero  
Daniel Concha Director Nacional, SENADIS  
Abel Gallardo Seremi Desarrollo Social  
Karen Medina : Seremi del Trabajo  
Esteban Vega: Director Regional SENCE  
Isabel Zurita: Encargada del Programa + Capaz  
Boris Rubiño: Director (s) Regional Senadis  
Karla Vasquez: Secretaria SENADIS  
Ursula Mix: Coordinadora Inclusión Senadis

TABLA:

- + Capaz
- Inclusión
- Ayudas Técnicas
- Pensiones
- VADEC
- Registro de personas en apoyo a PsD

- Registro de personas en apoyo a PsD

Aurelio Rojas expresa que este registro es un instrumento que valida tanto a las personas naturales como jurídicas, por lo tanto todas las personas que atiendan y apoyen a PsD deben estar inscritos en este registro nacional tal cual lo señala el programa EDLI.

#### Intervención de los presentes

Daniel Concha, habla de la convención del año 2006 en que Chile suscribió con las naciones unidas, y así trabajar para tener un discurso común entre la sociedad civil y los organismos de Estado. También hablo de la futura promulgación de la ley de cuota en un 1% y este será progresivo, asimismo del programa impulsa persona en que consiste en hacer accesible los lugares de trabajo.

Isabel Zurita habla de desmercantilismo el programa + Capaz a través de un proceso continuo haciendo dialogo e inducción a la empresas, refiriéndose a generar buenos perfiles laborales en accesibilidad y sensibilizar a los compañeros de trabajo.

Don Esteban Vega Director Sence, habla del cambio de requisitos para las capacitaciones indicando que ahora solo las personas requieren de un certificado médico, también comunica que las personas capacitadas en un 75% están insertadas laboralmente

Rubén Marcotti indica que el 75 % de los insertados son del programa aprendiz en que el Sence paga por 3 meses y las OTEC medio sueldo a través de la franquicia tributaria.

Andrés Podestá, señala que, si Boris Rubiño cumple funciones en el Senadis, cual es el rol que le compete a la Directora Regional???

Gloria González, refiriéndose a los alumnos del + Capaz, cuantas veces los mismos alumnos hacen diferentes cursos y que solo asisten por los \$5000. De subsidio por asistencia día de clases. Andrés Podestá. Propone hacer

seguimiento a los alumnos capacitados y cuantos están insertados laboralmente.

Esteban Vega defiende postura de los costos que se producen por capacitación aludiendo gastos de Luz, Arriendo, locomoción, pago de profesionales y/o monitores, como también gasto en interprete de Lengua de Señas.

Abel Gallardo, habla de sistematizar y formalizar un convenio entre Desarrollo Social, Seremi Trabajo Consejo de la Sociedad Civil.

Aurelio Rojas indica que el protocolo que sugieren Abel Gallardo de la Seremia Desarrollo Social y Karen Medina de Seremia del Trabajo es factible cuando las OTEC diseñen y realicen cursos pertinentes a las necesidades locales, es decir, las OTEC primero presentar sus propuestas a las OMIL, segundo, estos cursos sean bisados por las oficinas de la discapacidad.

Tercero socializado con los representantes de la sociedad civil y Cuarto que SENADIS verifique que el ente capacitador y sus monitores estén inscritos en el registro nacional de personas que atienden a personas en situación de discapacidad, por lo que el presidente somete a votación realizar este protocolo. Karen Medina afirma que al firmar este protocolo asegura la alerta y las malas prácticas que están realizando algunos organismos capacitadores.

PRÓXIMA SESIÓN:


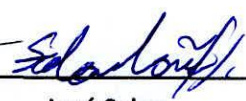
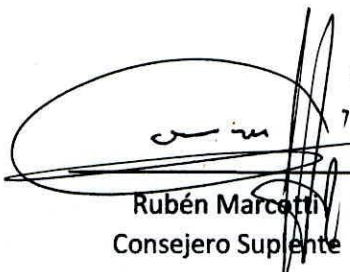


---

Aurelio Rojas  
Consejero Titular  
Presidente

Gloria González  
Consejera Titular  
Vicepresidenta

Cecilia Aguayo  
Consejera Titular  
Secretaria



---

Rubén Marcetti  
Consejero Suplente

José Salas  
Consejero Titular  
Secretario

Andrés Podestá  
Consejero Titular